SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

GRUPO DE TRABAJO DE DATOS ABIERTOS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

[redacted]

PRESENTACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A L QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DATOS ABIERTOS D LA SENER

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:15 hrs. del día 22 de septiembre de 2015, en la Sala de juntas del Mezzanine del edificio sede de la Secretaría de Energía (SENER), cita en Av. Insurgentes Sur 890, Mezzanine, Colonia del Valle, se reunieron los servidores públicos listados a continuación, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación de Datos Abiertos de la SENER, correspondiente al ejercicio 2015.----------

[redacted]

ASISTENTES

C. Humberto Mayans Hermida, Coordinador de la Oficina del C. Secretario y Enlace Institucional; C. Jorge Alberto Márquez Carbonell, Director General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Administrador de Datos; C. Ildefonso Alfredo García Corona, Director de la Coordinación Administrativa de la Oficina del C. Secretario; C. Gonzalo Enrique Rojas Servín, Director de Gobierno Abierto, Innovación y Calidad; C. Miguel Ángel Sánchez Hinojosa, Titular de la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales; C. Erika Silvia Martínez Loyo, Subdirectora de Área de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial; C. Luz Aurora Olivares Villarruel, Subdirectora de Investigación Jurídica; C. Eva Fabiola Cruz Jiménez, Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos; C. Karla Martínez Hernández, Jefa de Departamento de Planeación y Seguimiento; C. Manuel de Jesús Trujillo Hernández, Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética; C. David Bernal Wence, Profesional Ejecutivo; Mayda Areli Angel Sánchez, Subdirectora de Capacitación; C. Gilberto Ramírez Jácome, Director General Adjunto de Mantenimiento y Servicios Generales; C. Ereri Gabriela Romero Medina, Subdirectora de Área de la Coordinación Técnica de Programación y Presupuesto; C. Salustio Fausto López López, Responsable del Área de Informática de la Subsecretaría de Hidrocarburos; C. José Luis Castro Larios, Líder de Proyecto; C. Paloma Verónica Vázquez García, Programadora "C".----------

---

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. Jorge Alberto Márquez Carbonell da la bienvenida a los asistentes. Se pasa la lista de asistencia. Se da inicio a los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación de Datos Abiertos de la SENER correspondiente al ejercicio 2015. -

---

PUNTOS TRATADOS

a) José Luis Castro Larios comentó la situación de los datos que se van a publicar en octubre del presente año, dentro de los cuales se encuentran 41 recursos que corresponden al Balance Nacional de Energía.

b) Gonzalo Enrique Rojas Servín comentó que los Fideicomisos los presenta la SHCP, por lo que, en el inventario se tendrá un recurso en el cual se indicará la liga donde se encuentra la información. Lo cual fue confirmado por Ereri Gabriela Romero Medina.

[redacted]

[redacted]

c) Humberto Mayans Hermida dijo que cada una de las áreas debe entregar la información del inventario en tiempo y forma, de acuerdo a las fechas proporcionadas en el inventario institucional. Adicional, a partir de ahí son responsables de su actualización.

d) Erika Silvia Martínez Loyo comentó que el tema de Evaluación de Impacto Social no será publicado en esta etapa de Datos Abiertos, ya que por el momento se desconoce cómo será publicada dicha información.

e) Salustio Fausto López López comentó que la información de Ronda 0 corresponde a PEMEX, sin embargo, toda la información pública y privada correspondiente a este tema es responsabilidad de la SENER. En el caso de Ronda 1, toda la información correspondiente es responsabilidad de la CNH.

f) Humberto Mayans Hermida comentó que con la finalidad de formalizar y fijar las fechas compromiso proporcionadas por cada una de las áreas, el inventario institucional deberá ser firmado por los titulares de cada área.

g) Jorge Alberto Márquez Carbonell comentó que se pueden adicionar recursos al inventario de datos abiertos, sin embargo, no se puede eliminar nada del inventario una vez publicado en datos.gob.mx, tampoco se puede eliminar información una vez ya publicada.

h) Jorge Alberto Márquez Carbonell comentó se debe considerar que la finalidad de datos abiertos es contar con información en un formato abierto, por lo que, si actualmente la información proporcionada no está en un formato abierto (por ejemplo PDF), en un futuro deberá ser transformado. ----------
---

ACUERDOS TOMADOS

1) La Subsecretaría de Planeación y Transición Energética enviará hoy el archivo con la información faltante de sus recursos.
2) El área de Datos Abiertos realizará los siguientes cambios al inventario:
    - Actualizará la información de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética.
    - Cambiará el formato de entrega del recurso de Becas de la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos, es decir, en la columna "¿En qué plataforma, tecnología, programa o sistema se albergan?" dice: PDF, debe decir: Excel.
    - El conjunto Reglas de Mercado se modifica por Reglas del Mercado Eléctrico.

[redacted]

3) El área de Datos Abiertos enviará el Inventario y Plan de Apertura Institucional para que cada enlace gestione las firmas con los Directores Generales correspondientes.
4) El área de Datos Abiertos revisará la información proporcionada por la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas, referente a las solicitudes de acceso a la información pública más recurrentes para ser incluidas en el punto 1.3 (Priorizar datos de valor) de la guía de implementación.
5) El Administrador de Datos Abiertos informó que la información del Inventario Institucional de Datos Abiertos será publicado en tres fases, como se definen a continuación:
   - Fase 1, se compone de 113 conjuntos, los cuales serán publicados en octubre de 2015.
   - Fase 2, se compone de 27 conjuntos, los cuales serán publicados en febrero de 2016.
   - Fase 3, se compone de 9 conjuntos, los cuales serán publicados en agosto de 2016.

   El detalle de publicación estará en el Plan de Apertura Institucional.
6) Cada área deberá realizar la validación de sus propios recursos para que la información a publicar sea validada, en el servidor que será provisto por el área de Datos Abiertos, antes de su publicación definitiva en el portal de datos.gob.mx.

[redacted]